

Santiago, 19 de febrero de 2009

**Jorge Frei**  
Subsecretario de Justicia  
Calle Morandé N° 107  
Santiago

**Asunto: Solicitud de acceso a información**

Estimado Señor Frei:

Mediante la presente, solicito a usted información pública del Ministerio de Justicia que es indispensable para el desempeño de mi trabajo periodístico en el Centro de Investigación e Información Periodística (CIPER). Se trata de **las memorias y balances; nóminas de asociados o socios, directivos, ejecutivos, financistas o accionistas y toda la documentación relativa a la Fundación Valle Lo Aguirre, desde su creación hasta la fecha. La fundación obtuvo personalidad jurídica el 9 de mayo de 1995, publicada en el Diario Oficial en junio de ese año. Asimismo, especificar claramente qué documentación dicha entidad no ha entregado al Ministerio de Justicia, o si esta cartera no las tiene en su poder. En tal caso, explicar y documentar qué ha hecho el Ministerio para recabarla.**

Los antecedentes requeridos se detallan en documento adjunto, en el que se indica también la normativa de acceso a la información pública sobre la que se funda esta solicitud.

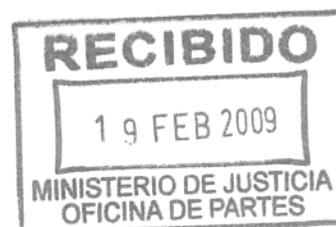
Saluda atentamente a UD.



**Mónica González Mujicà**  
Directora  
Centro de Investigaciones e Información  
Periodística (CIPER)  
(02) 638 10 68

Documentos adjuntos (1)

CC: Comisión Asesora para la Protección de los Derechos de las Personas



**EN LO PRINCIPAL:** Solicitud de Acceso a Información. **PRIMER OTROSI:** Se tenga presente.

**Señor Jorge Frei**  
**Subsecretario de Justicia**

**Mónica González Mujica**, C.I. 5.028.284-8, periodista, domiciliada en José Miguel de la Barra 412, tercer piso, comuna de Santiago, a UD. respetuosamente digo:

En mi calidad de periodista y con el objeto de recabar antecedentes para el ejercicio de mi profesión, haciendo uso del derecho de acceso a información pública consagrado constitucionalmente en los artículos 8, 19 N° 12 y 14, complementados por el artículo 13 y 23.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y conforme al procedimiento administrativo contenido en los artículos 1, 3 y 13 de la Ley 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley 19.653, y los artículos 14, 16 y 22 de la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; a UD. con respeto digo:

Que vengo en solicitar acceso y/o copia de los siguientes documentos:

**- Las memorias y balances; nóminas de asociados o socios, directivos, ejecutivos, financistas o accionistas y toda la documentación relativa a la Fundación Valle Lo Aguirre, desde su creación hasta la fecha. La fundación obtuvo personalidad jurídica el 9 de mayo de 1995, publicada en el Diario Oficial en junio de ese año. Asimismo, especificar claramente qué documentación dicha entidad no ha entregado al Ministerio de Justicia, o si esta cartera no las tiene en su poder. En tal caso, explicar y documentar qué ha hecho el Ministerio para recabarla.**

En lo posible se ruega que esta información sea entregada en formato digital.

**POR TANTO,**

**RUEGO A UD.:** Se sirva otorgar acceso y copia respecto de las informaciones y documentos requeridos.

**PRIMER OTROSÍ:** Vengo a solicitar que se tenga como domicilio respuesta para todos los efectos a:

Mónica González Mujica  
Centro de Investigación e Información Periodística  
Calle José Miguel de la Barra 412, tercer piso  
Santiago



Teléfono: (02) 638 10 68  
monicagonzalez@ciperchile.cl

**RUEGO A UD.:** Se sirva tenerlo presente.

